

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Exhortan a vigilar exhibición de revistas con contenidos sexuales
* Pide diputada estrategia extraordinaria que apoye a mipymes
* Aseguran diputados que sistema penitenciario está en crisis
* Propuesta económica 2016 debe incluir apoyo a población: legisladora

**01 de agosto de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-08-2015**

**HORA: 11:13**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Exhortan a vigilar exhibición de revistas con contenidos sexuales**

La secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, **Martha Edith Vital Vera**, alertó que la constante predisposición de los menores de edad a las publicaciones con contenidos sexuales sin restricción alguna afecta seriamente su desarrollo psicosexual.

Dentro de los trastornos que pueden padecer las niñas, los niños y los adolescentes, alertó, están la tendencia a la promiscuidad, la negligencia ante métodos de anticoncepción y la vulnerabilidad a enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Dijo que presentó en la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que se vigile que la venta de publicaciones impresas en los puestos de periódicos y revistas se lleve a cabo a lo que dispone el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.

La finalidad, expuso, es evitar que un alto contenido sexual se encuentre a la vista de niños, niñas y adolescentes.

La representante del Partido Verde, externó que un reflejo claro de los efectos nocivos de esta situación, es el aumento de embarazos en adolescentes, problema que amplía las brechas sociales y de género entre los mexicanos.

Advirtió que la exposición de publicaciones con contenido pornográfico afectan tanto la percepción de la realidad por parte de los adolescentes, como su adecuada formación en el ámbito sexual.

Denunció que por décadas, la pornografía ha invadido más espacios, es más visible, todos tienen acceso a ella y constituye un problema de dimensión internacional que se ha incrementado afectando principalmente a menores de edad.

“Las publicaciones de carácter pornográfico están al alcance de los niños, niñas y adolescentes, y se han trasladado desde la periferia de la sociedad hacia su centro mediante el alquiler de vídeos, difusión de películas y venta de revistas”, insistió.

Hizo notar que diariamente en la mayoría de puestos de periódicos se exhiben sin restricción alguna revistas con contenidos pornográficos y, en ocasiones, estos espacios se encuentran fuera de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, y se muestran a todo el público sin límite de edad.

Recordó que el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas califica como contrarios a la moral pública y a la educación el título o contenido de las publicaciones y revistas ilustradas que contengan escritos, dibujos, imágenes, anuncios, emblemas, fotografías y todo aquello que induzca o fomente vicios o constituya por sí mismo delito.

Además, agregó, las publicaciones de contenido marcadamente referente al sexo, no presentarán en la portada o contraportada, desnudos, ni expresiones de cualquier índole contrarios a la moral y a la educación, y se ostentarán en lugares para adultos y sólo podrán exhibirse en bolsas de plástico cerradas.

Sin embargo, dijo, las publicaciones de contenido sexual se exhiben libremente ante los ojos de los niños, quienes se ven obligados a observar imágenes en puestos de revistas y periódicos con un alto contenido pornográfico y las cuales no cumplen con las disposiciones previstas en el Reglamento, esencialmente en lo que refiere a su presentación y exhibición.

De ahí, insistió, la importancia de que la Segob vigile la correcta aplicación del Reglamento para evitar que en puestos de periódicos y revistas del país se exhiba material con altos contenidos sexuales, que transgreden los límites del respeto a la vida privada, a la paz, a la moral pública, a la dignidad personal, y afectan el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer en un ambiente sano que les permita desarrollarse de modo integral.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-08-2015**

**HORA: 12:05**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Pide diputada estrategia extraordinaria que apoye a mipymes**

La diputada **Leslie Pantoja** solicitó a las secretarías de Hacienda y de Economía una estrategia extraordinaria para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), ante la fluctuación de la paridad cambiaria del peso frente al dólar.

La secretaria de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados indicó que ese sector resiente una doble afectación económica, pues los negocios importan productos y servicios en moneda estadunidense, vendiéndolos en pesos a un precio menor en el mercado nacional, lo que reduce su poder adquisitivo.

Ante esa situación urgió a las referidas dependencias a que, en el ámbito de sus atribuciones, definan medidas excepcionales para atender la coyuntura cambiaria y proteger, en esa medida, las fuentes de empleo que generan las mipymes en el país.

Pantoja Hernández subrayó que “la diferencia entre el valor del peso y del dólar ha dado como resultado el incremento en el costo de la mercancía, situación que afecta directamente tanto a las empresas como a los consumidores”.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01-08-2015**

**HORA: 13:37**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Sistema penitenciario en el país está en crisis: Diputados Federales**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales aseguraron que el país hay más de 430 cárceles federales, estales y municipales y de acuerdo con funcionarios del Gobierno Federal, las prisiones de máxima seguridad, viven una crisis muy dramática ya que albergan más reos de los que deben tener lo que pone el riesgo a las personas que purgan una pena, a los custodios y a la sociedad en general.

El diputado **Danner González Rodríguez**, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, señaló que la fuga de Joaquín Guzmán Loera del penal de máxima seguridad del Altiplano, no sólo evidenció el grado de corrupción de las autoridades federales, sino también, la debilidad y descomposición institucional del Sistema Penitenciario del país.

Precisó que 24 penales federales sólo 14 cuentan con igual o menor número de reos que la capacidad permite, situación que se agrava, ya que de acuerdo con los expertos, las únicas referencias para la construcción de los centros federales de readaptación social son el manual del reclusorio tipo y la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciado que datan de 1970 y 1976, respectivamente.

Por ello exhortó a los gobiernos federal, estatales y del Distrito Federal para que atiendan la crítica situación en la que se encuentra el Sistema Penitenciario del país.

Indicó que la Secretaría de Gobernación debe de enviar un informe detallado y pormenorizado a la Comisión Permanente en un plazo no mayor a 15 días hábiles sobre cuáles son las medidas que han implementado en los penales federales para mejorar el estado de su infraestructura, la capacidad de operación y funcionamiento de estos centros a fin de cumplir con el mandato constitucional de reinserción social.

El legislador señaló que de acuerdo con informes presentados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se refleja la ausencia de control de las autoridades carcelarias en al menos el 30 por ciento de ellas, en donde se rigen los hechos del llamado auto gobierno de los internos lo cual en términos prácticos significa que son los propios reos los que mandan.

Las cárceles, dijo, más del 20 por ciento de las entidades federativas no hay una efectiva clasificación de reos, motivo por el cual conviven violadores con asaltantes, asesinos, defraudadores, fiscales y secuestradores con roba coches. **Duración: 2´ 39”/**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-08-2015**

**HORA: 18:11**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Propuesta económica 2016 debe incluir apoyo a población: legisladora**

Aunque es acertada la intervención del Banco de México para contener la depreciación del peso frente al dólar, a fin de evitar una mayor caída, no sólo se debe preservar la macroeconomía del país, sino buscar medidas para proteger a los sectores de menores ingresos y prevenir un severo impacto en su economía.

Así lo consideró **Lourdes Medina Valdés**, integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, quien mencionó que a un mes de que concluya la presente Legislatura, llamó a redoblar los esfuerzos por parte de las autoridades hacendarias, para que su propuesta económica del 2016 incluya mecanismos de defensa y apoyo a quienes menos tienen.

Señaló que hay millones de familias mexicanas que se encuentran en la pobreza, otras más con compromisos amplios como créditos para vivienda y un tercer sector con deudas de largo plazo (ya sean personas morales o físicas) que no pueden quedarse a la deriva ante el vaivén de la economía nacional. **/arm/m**